

Resolución Jefatural

Lima, 04 FEB. 2016

VISTO:

El mensaje N° C-LAPAZ20160004 de fecha 04 de enero del 2016, remitido por el Consulado General del Perú en La Paz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Consulado General del Perú en La Paz, solicitó la baja de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, a efectos de extraerlos de los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores; solicitando asimismo que el acto de disposición final sea la destrucción;

Que, a efectos de la baja, la Misión cumplió con remitir el expediente de solicitud conteniendo; al acta de baja y las fotografías de cada uno de los bienes, tal como lo establece la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, al respecto, el numeral 5.5.1. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE, señala que la baja es **"la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)";**

Que, en ese sentido, mediante el Informe Técnico N° 015-2016 PAT de fecha 02 de febrero del 2016, la Oficina de Control Patrimonial evaluó y verificó la solicitud de la Misión, determinando dar la conformidad para la aprobación de la baja de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, ubicados en el Consulado General del Perú en La Paz, por la causal de **Mantenimiento o Reparación Onerosa**, de conformidad con el numeral 5.5.1.3 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, asimismo, en el Informe Técnico de la Oficina de Control Patrimonial, se da la conformidad para autorizar al Consulado General del Perú en La Paz, la destrucción de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, como acto de disposición final, de conformidad con el numeral 5.6.1.5. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior", el cual establece que **"Es el acto que consiste en desechar o eliminar, previa resolución de autorización, aquellos bienes que se encuentren en estado avanzado de deterioro, inservibles o que no tienen posibilidad de recuperación, no siendo posible ejecutar ningún otro acto de disposición";**

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;



PAT

0354

Resolución Jefatural

Que, con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la baja de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, detallados en el anexo adjunto, ubicados en el Consulado General del Perú en La Paz, por la causal de **Mantenimiento o Reparación Onerosa**;

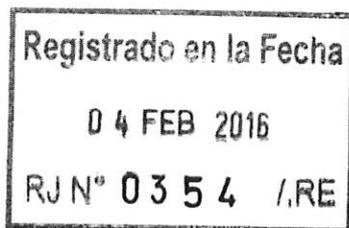
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial, efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

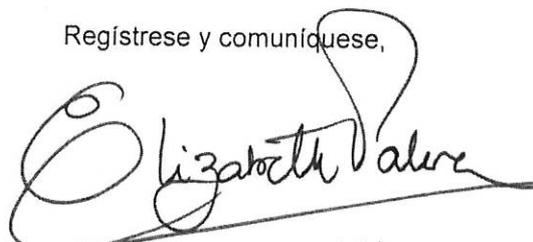
Artículo 3°.- Autorizar al Consulado General del Perú en La Paz, como Acto de Disposición Final, la destrucción de treinta y cuatro (34) bienes patrimoniales, dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, acto que deberá efectuarse el día 10 de febrero del 2016, en la ciudad de La Paz, a las 12:00 hrs;

Artículo 4°.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en La Paz, para que suscriban el Acta de Destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro de los cinco (05) días siguientes a su emisión;

Artículo 5°.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Regístrese y comuníquese,




Maria Elizabeth Valera Pavletich
Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	CREDENZA DE MADERA	746432370110	502746	SIN MARCA	-	VINO TINTO	-	1.30*0.45	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	1994
2	CREDENZA DE MADERA	746432370111	502747	SIN MARCA	-	VINO TINTO	-	1.13*0.45	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	1994
3	ESCRITORIO DE MADERA	746437120268	502748	SIN MARCA	-	VINO TINTO	-	1.80*0.79	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	1994
4	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	746460850145	502759	SIN MARCA	-	VINO TINTO	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	1994
5	SOFA DE MADERA	746490010264	507103	SIN MARCA	01 CUERPO	NEGRO	-	-	MALO	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2003
6	SILLA FIJA DE METAL	746481870565	507440	SIN MARCA	SECRETARIAL	NEGRO	-	-	MALO	9105.0303	174.46	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2003
7	SILLA FIJA DE METAL	746481870566	507441	SIN MARCA	SECRETARIAL	NEGRO	-	-	MALO	9105.0303	174.49	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2003
8	CREDENZA DE MELAMINE	746432710010	541537	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	1.30 X 0.79	MALO	1503.020102	160.32	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
9	ESCRITORIO DE MADERA	746437120627	541533	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	1.60 X 0.75	MALO	1503.020102	172.24	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
10	ESCRITORIO DE MADERA	746437120628	541534	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	1.60 X 0.75	MALO	1503.020102	172.24	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
11	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	746440330001	541535	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	2.00 X 1.00	MALO	1503.020102	160.34	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
12	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	746440330002	541536	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	2.00 X 1.00	MALO	1503.020102	160.34	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
13	SILLA FIJA DE METAL	746481877069	541542	SIN MARCA	-	AZUL	-	0.58*0.83	MALO	9105.0303	126.17	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
14	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	746461240002	541538	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	1.10 X 0.60	MALO	1503.020102	114.47	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
15	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	746461240003	541539	SIN MARCA	GALAX	CEDRO	-	1.10 X 0.60	MALO	1503.020102	114.47	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2007
16	ARCHIVADOR DE MELAMINA	746403550014	546294	SIN MARCA	GALAX	MARRON	-	2.00*1.00	MALO	1503.020102	235.08	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
17	MODULO DE MADERA	746460170248	524249	SIN MARCA	-	VINO TINTO	-	1.80*0.75	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
18	MODULO DE MADERA	746460170249	524250	SIN MARCA	-	VINO TINTO	-	1.60*0.75	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
19	SILLA FIJA DE MADERA	746481191199	528227	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
20	SILLA FIJA DE MADERA	746481191200	528228	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
21	SILLA FIJA DE MADERA	746481191201	528648	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
22	SILLA FIJA DE MADERA	746481191202	528649	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
23	SILLA FIJA DE MADERA	746481191203	528650	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008
24	SILLA FIJA DE MADERA	746481191204	528651	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008

Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)	
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES								
25	SILLA FIJA DE MADERA	746481191205	528652	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008	
26	SILLA FIJA DE MADERA	746481191206	528653	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008	
27	SILLA FIJA DE METAL	746481874590	529503	SIN MARCA	-	NEGRO	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008	
28	SILLA FIJA DE METAL	746481874591	530110	SIN MARCA	-	NEGRO	-	-	MALO	9105.0303	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2008	
29	ESTANTE DE MELAMINA	746441520037	548393	SELECTA	GALAXI, 02 PUERTAS	-	-	-	MALO	1503.020102	322.79	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2009	
30	ESTANTE DE MELAMINA	746441520038	548392	SELECTA	GALAXI, 02 PUERTAS	-	-	-	MALO	1503.020102	322.79	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2009	
31	SILLA FIJA DE METAL	746481877064	541543	SIN MARCA	-	AZUL	-	0.58*0.83	MALO	9105.0303	52.50	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2012	
32	SILLA FIJA DE METAL	746481877065	541544	SIN MARCA	-	AZUL	-	0.58*0.83	MALO	9105.0303	52.50	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2012	
33	SILLA FIJA DE METAL	746481877066	541545	SIN MARCA	-	AZUL	-	0.58*0.83	MALO	9105.0303	52.50	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2012	
34	SILLON GIRATORIO DE MADERA	746488650041	533343	SIN MARCA	-	GUINDA	-	-	MALO	9105.0303	140.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PAZ	2012	
TOTAL \$/.											2,724.70					

0354